



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00044288- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Dr. Franco Ezequiel CHIARINI, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo Profesor Asistente dedicación exclusiva, interino, en MORFOLOGIA VEGETAL, ADAPTACIONES MORFOLOGICAS DE LAS PLANTAS VASCULARES y en HISTOTECNOLOGIA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Lo dispuesto en el según Convenio Colectivo Docente Decreto N° 1246/2015 – Cap. II – Art. 7 y Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Franco Ezequiel CHIARINI (Leg. 37548) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, interino, en MORFOLOGIA VEGETAL, ADAPTACIONES MORFOLOGICAS DE LAS PLANTAS VASCULARES y en HISTOTECNOLOGIA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 26 de Febrero del 2026 y hasta el 18 de Marzo del 2026, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/AB/Mbl